

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA**

**GUÍA DOCENTE**

**CURSO ACADÉMICO**

2020/2021

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

|                   |   |               |  |
|-------------------|---|---------------|--|
| <b>Asignatura</b> | ESTADÍSTICA APLICADA A LAS RELACIONES LABORALES                                 | <b>Código</b> | 42633                                    |
| <b>Titulación</b> | GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE |               |  |
| <b>Créditos</b>   | <b>Tipo</b>   | <b>Curso</b>  | <b>Periodo</b>                           |
| 6 ECTS            | OPTATIVOS SIN ESPECIALIDAD  | 4º            | 1 <sup>ER</sup> SEMESTRE CURSO 2020/2021 |

**Departamentos y Áreas**

|                     |                                       |                          |                          |
|---------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Departamento</b> | <b>Área de Conocimiento</b>           | <b>Dpto. Responsable</b> | <b>Responsable Actas</b> |
| MATEMÁTICAS         | ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA | NO                       | NO                       |

**PROFESORADO**

|                                       |  |              |                           |                           |
|---------------------------------------|--|--------------|---------------------------|---------------------------|
|                                       |  | <b>Grupo</b> | <b>Ubicación Despacho</b> | <b>Correo electrónico</b> |
| <b>Profesor/Profesora responsable</b> |  |              | SALA TUTORÍAS             |                           |
| <b>Profesores/as</b>                  |  |              | SALA TUTORÍAS             |                           |

**CONTEXTUALIZACIÓN.** Tiene como objetivo situar la asignatura en el perfil profesional, en el plan formativo del grado y su coordinación con el resto de asignaturas.

En el ámbito de las relaciones laborales es imprescindible el dominio de las técnicas fundamentales para el tratamiento de la información, por ello es necesario el conocimiento de las principales fuentes de información estadística, los criterios básicos para su interpretación y análisis y los instrumentos analítico-cuantitativos más relevantes. Es habitual encontrarse con un volumen importante de información procedente de diversas fuentes: estadísticas oficiales, encuestas, muestro de documentos, etc. Es necesario dotar al futuro graduado en Relaciones Laborales de las técnicas para la adquisición de datos para un correcto proceso de investigación, así como de las herramientas informáticas necesarias para estos análisis.

Existe una asignatura obligatoria en la titulación, Estadística, en la que se introducen algunas técnicas para el tratamiento de dicha información. En esta asignatura se amplían dichas técnicas y, fundamentalmente, se introduce al alumno en el uso de un paquete estadístico y una hoja de cálculo con el fin de utilizar dichas herramientas en el tratamiento de los datos disponibles.

Esta asignatura optativa de cuarto curso no está ligada a ningún itinerario por aportar conocimientos indispensables y formación tanto para la asesoría de empresa como para la gestión de recursos humanos.

## **REQUISITOS DE EVALUACIÓN**

No existen.

## **COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN**

### **Competencias Generales del Título (CG)**

CG4: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

CG7: Competencias informáticas e informacionales.

CG8: Competencias en comunicación oral y escrita.

### **Competencias específicas (CE)**

CE11: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE12: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Adquisición y destreza en el manejo de las herramientas estadísticas básicas aplicadas al ámbito de las relaciones laborales.

Aptitud para la Interpretación adecuada de los resultados de una investigación por encuesta.

Adquisición de un conocimiento básico que permita al alumno diseñar, administrar, analizar y presentar la información obtenida mediante una investigación por encuesta.

Uso de software profesional para el análisis estadístico aplicado a fuentes de información laboral.

Manejo de un vocabulario correcto de términos específicos y un registro escrito adecuado.

Objetivos específicos que el profesor añade:

Se pretende que el alumno se inicie en el uso de hoja de cálculo, aplicando conocimientos de Estadística básicos al análisis y descripción de datos, tanto de forma analítica como gráfica. Por tanto, los objetivos que se persiguen son conocer y aplicar, a través de una hoja de cálculo, los conocimientos básicos de Estadística Descriptiva para el análisis de datos, y su aplicación en los estudios de Relaciones Laborales.

## ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA DOCENCIA A LA COVID19 - CURSO 2020/2021

La docencia dual y en línea se realizará de modo sincrónico por medio del aula virtual.

En atención a la situación sanitaria todas las actividades formativas se podrán llevar a cabo en línea.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### BLOQUE 1: Obtención de datos

Tema 1: Introducción

Tema 2: Diseño de encuestas y muestreo

### BLOQUE 2: Análisis de datos

Tema 3: Análisis univariante con aplicación informática

Tema 4: Análisis multivariante con aplicación informática

### BLOQUE 3: Inferencia Estadística

Tema 5: Introducción a la probabilidad

Tema 6: Introducción a la inferencia estadística

BLOQUE 4: Aplicaciones estadísticas en el ámbito de las RRL

Tema 7: Indicadores de interés en RRL

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA:

- MANUAL HOJA DE CÁLCULO (<http://wiki.open-office.es/Calc>)
- D. Peña. Introducción a la Estadística. Alianza Editorial.
- D. Peña y J. Romo. Introducción a la Estadística para las Ciencias Sociales. Mc Graw-Hill.
- R. Mullor y M.D. Fajardo. Manual práctico de estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Ariel.

### ENLACES:

- <http://cran.r-project.org>
- <http://descartes.cnice.mec.es>
- <http://www.ine.es>
- <http://www.ive.es>
- <http://www.bde.es>
- <http://www.epp.eurostat.ec.europa.eu>
- <http://www.seio.es>
- <http://www.empleo.gob.es/index.htm>

## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, DESCRIPCIÓN/CRITERIOS Y PONDERACIÓN (%)

El sistema de evaluación de las competencias incidirá en los siguientes aspectos:

- Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser pruebas tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Su aportación a la calificación no excederá del 50% de la nota final.
- Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o grupales, a partir de la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes o de la realización de presentaciones orales; así como asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones. La calificación no excederá del 40% de la nota final.
- Asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades. La calificación no excederá del 10% de la nota final.

## PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota.

Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes:

- **EXÁMENES ESCRITOS**

Los exámenes incluirán cuestiones teórico-prácticas.

Permitirá al alumno obtener hasta 5 puntos de la nota final.

No se aprobará la asignatura si la nota en los exámenes teórico-prácticos es inferior a 4 aunque la nota media sea superior a 5.

- **ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES**

Elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes, realización de presentaciones orales. También se podrá valorar la asistencia del estudiante a seminarios/jornadas.

Esta actividad permitirá al alumno obtener hasta 4 puntos de la nota final.

- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA**

Se valorará la asistencia regular y participación activa del alumno en las actividades presenciales, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

Permitirá al alumno obtener hasta 1 punto de la nota final.

|                     | ACTIVIDADES  | PONDERACIÓN |
|---------------------|--|-------------|
| EVALUACIÓN CONTINUA | EXAMEN O EXÁMENES DE CUESTIONES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS               | 50%         |
|                     | ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES/GRUPALES | 40%         |
|                     | ASISTENCIA REGULAR Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA  | 10%         |

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota del alumno se formará mediante una media ponderada de los resultados en dichas actividades. La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado.

## **SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN**

Cuando el alumno suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (10%) y las ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR POR EL ALUMNO (40%) no son recuperables.

Los EXÁMENES (50%) son recuperables.

El alumno sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en los EXÁMENES.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO**

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua.

El alumno deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.

## **ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA EVALUACIÓN A LA COVID19 - CURSO 2020/2021**

Solo se recurrirá a la evaluación en línea si las autoridades sanitarias y educativas competentes así lo indicaran.

Las pruebas de evaluación se llevarán a cabo en modalidad virtual de acuerdo con lo que establezca la universidad en atención a la situación sanitaria. Las pruebas serán orales o escritas y contendrán preguntas teóricas y/o prácticas.

Se mantendrá el resto de los criterios de evaluación previstos en esta guía.